

LA LEGITIMIDAD.

DIARIO POLÍTICO.

MONARQUÍA POPULAR, CARLOS VII.

UNIDAD CATÓLICA, PATRIA Y HONOR.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID: Un mes, 3 rs.; trimestre, 22 rs.; semestre, 40 rs.
PROVINCIAS: un trimestre, 24 rs.—EXTRANJERO: un trimestre, 50 rs.

Miércoles 9 de Junio de 1869.

SE SUSCRIBE.

EN LA ADMINISTRACION: calle de Hernán Cortés, núm. 7, principal izquierda, y en las principales librerías.
No se servirá suscripción que no haya sido abonada en sellos de franqueo ó libranzas del Giro mútuo.

NUM. 122.

SITUACION DE LOS REVOLUCIONARIOS.

Ni los esfuerzos de los caciques y prohombres de las banderías revolucionarias; ni los continuados cabildos de esta ó aquella parcialidad de las tres unidas para el último *gran motin*; ni la suave tranquilidad del duque de la Torre; ni los fieros del marqués de los Castillejos; ni los dramáticos discursos de Sagasta, que ya hasta se ha cansado de escribir circulares; ni los mas atrevidos arranques de la oratoria espeluznante del Sr. Ruiz Zorrilla... ni siquiera la misma proclamacion del flamante Código fundamental en que se consignan los consabidos derechos, vulnerados aun antes de elevarse á ley, bastan hoy á evitar la descomposicion y completa ruina de esto... que no sabemos á punto fijo el nombre que tiene.

No hay quien lo evite; esto desaparece por sí solo, sin que nadie lo destruya; esto está en sus últimos momentos, y cualquier mañana, al levantarnos, nos encontramos naturalmente libres de la setembrina, que no será haber librado de poco.

Un Gobierno, cuyos elementos de apoyo se disgregan, dividen y subdividen en fraccioncillas que entre sí no se entienden; que carece de dinero para hacer frente hasta á las atenciones mas apremiantes, como lo prueban los atrasos de que son víctimas, no solo todas las clases que cobran del Estado, sino hasta los mismos rentistas, que ni aun en condiciones onerosísimas encuentra quien le preste lo indispensable para atender á sus mas sagradas obligaciones; que se encuentra maltratado... y casi escarnecido por los republicanos, cuyas amenazas no pueden ser mas transparentes; que tiene decididamente contra sí á todos los elementos de orden, representantes de la riqueza y de los intereses sociales; que ve desconocida y humillada su autoridad en Cuba, hasta el punto de que hombres probados como leales arrojen del territorio de la isla á las autoridades allí constituidas á nombre del poder supremo, y á quien, por último, de la manera que, aunque confidencialmente, lo han hecho á uno de sus mas importantes miembros los industriales de Cataluña, no puede vivir, es imposible que subsista.

Apenas promulgada la famosa Constitución, uno de los mas importantes periódicos ministeriales, disputa á todos sus compañeros, y lo hace constar, *la honra de romper contra ella la primera lanza*, como si no bastase al maltracho ó infeliz código, cuya aparicion iba, segun algunos, á producirnos felicidades sin cuento, verse ultrajado y escarnecido por los republicanos, desafiado por el moderantismo, aceptado con distingos y protestas por una parte de la union liberal, sino es que toda lo mira con mal ceño, como ha empezado á notarse, y mirado por nosotros con la indiferencia de aquellos á quienes importan poco las obras liberales, persuadidos como están por la experiencia, de la triste vida que arrastran y la escasa duracion que tienen. A tal Constitución la llaman con una candidez puramente progresista, los afiliados á este partido, *legalidad comun*. ¡Optimismo hace falta para decir esto!

Pero como si el desprestigio en flor del nuevo código fundamental no bastase para tener cari-acontecido al Poder ejecutivo y á sus mas firmes adeptos, arrojase sobre el tapete la proposicion de la regencia y el pensamiento de constituir nuevo ministerio, y la lucha entre los agrupados principia con un furor y una ira, que revelan los viejos agravios que los dividen y las recientes humillaciones que los enconan.

De una parte los unionistas quemán, como suele decirse, hasta el último cartucho en contra del pensamiento de regencia que creen con razon encaminado á separarlos mas ó menos violentamente de las esferas del poder, anulando por concedérsela á su mas caracterizado jefe, y enviando á la Habana á su general de mas accion, precisamente en los momentos en que Dulce, su única esperanza, vuelve desprestigiado por consecuencia del escandaloso hecho allí ocurrido, el mas grave, á nuestro juicio, de cuantos

pueden sobrevenirle á un gobierno. Perdida para la fraccion de Vicalvaro la esperanza de impedir se lleve á término el pensamiento de la regencia, emprende un camino, en cuyas sinuosidades es difícil prever si encontrará su salvacion ó su ruina, negándose despues de grandes cabildos, conciliábulos, idas y venidas á que ninguno de sus individuos forme parte del nuevo ministerio, á lo que es de presumir con objeto de quedarse de todo punto libre, y dar al futuro varios disgustos en distintas evoluciones parlamentarias de esas que los Posadas y compañeros suelen manejar bastante bien.

Mientras tanto un grupo de progresistas capitaneado por Cantero, uno de los vicepresidentes de la Asamblea se opone al consabido pensamiento de regencia, otro grupo que sigue á Salmeron la reclama para el duque de la Victoria, ó cuando menos exige que sea trina y se conceda el primer puesto al antiguo y mas caracterizado jefe del progresismo; los demócratas, siguiendo una evolucion de otra índole, ó acaso para obligar á los semi-abandonados progresistas á que les concedan mayor y mas importante participacion en el futuro ministerio, se niegan así mismo á formar parte de él, y los republicanos que comienzan á comprender bien su camino, permanecen compactos frente á esta dislocacion de la mayoria, atacándola con habilidad ya en una ya en otra de sus fracciones componentes, á fin de que acabe de disgregarse y tomen cada cual por su lado los elementos que la constituyen, con objeto de ver si les es posible apoderarse de un poder cuya duracion en sus manos seria infinitamente mas breve que en las de los que se van y mucho mas tempestuosa de lo que ha sido en el periodo revolucionario que venimos atravesando.

¿Es posible que esto continúe en tan lastimoso estado? ¿Hay medio de que de ese caos salga ni un rayo de luz? ¿Puede prolongarse una situacion tan anormal, tan intranquila, tan desesperada, digámoslo de una vez?—Conteste en conciencia todo el que no se halle perturbado por la posesion de lo que, casi sin sentirlo, se le escapa; y sobre todo, hable por nosotros esa inmensísima mayoria del pais que, por desdicha, no se mezcla en la política.

Mas, por si esto, tan grave y todo, era poco, ocurre un caso gravísimo, cuya trascendencia no puede desconocerse, del que se hablará aun mucho y bueno, y que, si no nos equivocamos, está llamado á ser la piedra de escándalo de esta malaventurada situacion.

Los españoles mas leales de esta tierra, esos bravos Voluntarios de la isla de Cuba, que por defender el territorio y el honor nacional han abandonado sus familias, sus fortunas y su tranquilidad, y empuñando el fusil del soldado, comparten con nuestro valiente ejército las privaciones, las fatigas y los peligros de una ruda campaña contra los enemigos de la patria... esos españoles levántanse un dia en son de motin, y arrojan violentamente del territorio cubano, desconociendo su autoridad, al capitán general que la revolucion habia enviado allí como el único hombre apto para salvar nuestra preciosa Antilla de la gravísima crisis que la viene trabajando. ¿Qué ha pasado allí, preguntamos, para que se realice tan trascendental atentado? ¿Qué terribles divergencias han ocurrido entre D. Domingo Dulce y los españoles leales?—Lo ignoramos, ó mejor dicho, los datos que poseemos anteriores al hecho que nos ocupa, aunque verídicos para nosotros, no deben ser públicos interin otros nuevos y clarísimos antecedentes no vengan á confirmarlos. Háblase de disidencias anteriores entre los Voluntarios y el capitán general; de medidas adoptadas por este, y que tuvo precision de rectificar á instancia de aquellos; de planes de persecuciones á los enemigos de España que no satisfacian á aquellos leales; de contemplaciones que juzgaban injustificadas, y de otras cosas que no podemos transmitir hoy. —Pero si no notáramos que el presidente del Poder ejecutivo defendió en la Cámara la conducta de su amigo y compañero el señor

Dulce, y si, como es natural, tenia datos para obrar de este modo, no concebimos por qué no ha dispuesto se proceda á lo que en justicia haya lugar contra aquellos que hasta tal punto han atentado contra el primer representante en Cuba del gobierno de la metrópoli. —Porque aquí hay un dilema terrible del que no puede salirse: ó el general Dulce es gravemente culpable, lo que no podemos creer, y en este caso debe ser inmediatamente juzgado, ó los Voluntarios de la Habana han cometido un gravísimo delito, y en este supuesto, deberian hallarse á estas horas entregados á los tribunales.

Por último, y para colmo de desdichas, el estado de Cataluña á consecuencia de la reforma arancelaria, es por todo extremo alarmante, hasta el punto de que el presidente de la comision, que los fabricantes, en defensa legitima de sus intereses desconocidos y de la subsistencia de centenares de miles de familias, puesta en cuestion, enviaron cerca del gobierno para tratar de un asunto que es de vida ó muerte para la ya harto abatida y maltratada industria española, se ha creído en el caso de dirigir al conde de Reus las siguientes durísimas líneas:

«Sr. D. Juan Prim.—Madrid.

«Al alarmarse el pais, productor y contribuyente, por la amenaza de tratados de comercio, le tranquilizó V. manifestando que, de acuerdo con Figuerola, la comision aceptaria la cláusula de que las Cortes dentro de los seis años resolverian lo que hubiese de ser.

«Sin embargo, Figuerola y la comision han rechazado esta cláusula salvadora para poder entregar al pais atado de pies y manos, á quien quizás se lo compró.

«Nadie duda del general Prim; pero le consideran engañado por Figuerola.

«Antes que el pais, llamándose tambien á engaño, tome las graves resoluciones á que quisieran arrastrarle los mal avenidos con la situacion; deseo tener una entrevista con V., saliendo el próximo lunes por la mañana, suplicándole se sirva entretanto detener ese proyecto tal como está.—JOSE PUIG LLAGOSTERA.»

No hagamos comentarios: fijémonos en los términos de este escrito, en que se ha dirigido á uno de los mas importantes personajes de esta situacion revolucionaria, al ministro que simboliza el grupo mas numeroso de la mayoria de la Cámara, al presidente del futuro ministerio, cuyo nombre se creia la única salvacion de la obra setembrina... y deduzca cada cual las consecuencias que del hecho se desprenden.

Despues de este ligero y exacto bosquejo volveremos á preguntar: ¿Es posible que esto se salve? ¿Puede proseguir por mas tiempo?—De seguro que no.

—¿Qué hay detrás de su completa é inevitable ruina?

Detrás de esta situacion solo hay el caos ó Carlos VII. Elijan, pues, los españoles: ó el caos ó nosotros.

Dudamos mucho que nadie presente ni justifique otra solucion.

CRONICA PARLAMENTARIA.

La sesion de ayer fué tan variada como divertida.

Se inauguró con la proposicion de la regencia, continuó con la interpelacion pendiente y terminó discutiéndose el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército.

La proposicion de regencia, que bien podemos llamar proposicion *monstruo* por las cuestiones que comprende, fué apoyada por el Sr. Olózaga (D. Salustiano), en un breve y nada fundado discurso. Se tomó en consideracion y pasó á las secciones para el nombramiento de comision que emita dictámen y siga los debates.

Hoy se reúnen á primera hora las secciones, y quedará nombrada la comision. Mañana, si la cosa no se tuercer por completo (pues algo está torcida ya) y hay voto particular, se presentará el dictámen á la Asamblea, y el viernes comenzará la discusion de las enmiendas que se presenten al proyecto de ley, pasándose en seguida á la del mismo proyecto. La fraccion conservadora, y el Sr. Bugallan en su nombre, presentará una enmienda, y otra ó otras presentarán probablemente los republicanos. Los Sres. Castelar, Fi-

gueras y Ochoa consumirán, segun parece, los tres turnos en contra.

¡Buena le espera, por lo visto, á la proposicion *monstruo* de regencia! Y ¿es posible que una institucion que nace, precedida de tanta impugnacion, alcance una vida robusta? ¿Es posible que la próxima regencia tenga la fuerza necesaria para poner en salvo á nuestro desventurado pais? ¿Es posible que sea siquiera viable? De ninguna manera. La regencia viene al estadió político á completar el cuadro de la muerte de la actual situacion. La Constitución es la mortaja de la revolucion de setiembre, ya cadavérica; el panteon, su sepultura; la regencia, el epitafio. Pronto podremos decir á la setembrina: «Descansa en paz.»

Llamamos *monstruo* á la proposicion de regencia, porque comprende tres cuestiones distintas, que debian ser objeto de otros tantos proyectos de ley. ¿Conviene elegir desde luego el monarca, ó establecer la regencia? En el segundo caso, ¿debe ser la regencia una, ó múltiple? Sea una ó múltiple, ¿qué persona ó personas deben desempeñar la regencia? Además de estas cuestiones, hay otras secundarias; ¿qué sueldo, qué domicilio, qué honores, qué tratamiento, qué atribuciones debe tener el regente? Todo esto comprende en cuatro renglones la proposicion á que aludimos, y todo eso se aprobará, bien poco parlamentariamente por cierto, porque como sucede en el régimen parlamentario, y en esta Asamblea mas que en ninguna de las conocidas en España, la cuestion está juzgada ya.

Jamás se ha conocido con mayoria alguna, por *suiza* que haya sido, lo que está sucediendo con la actual mayoria; jamás ha habido dos Cámaras en una, como sucede en la presente legislatura; jamás ha existido una mayoria mas obediente, mas sumisa, mas dócil á ciertos propósitos y á ciertas sugerencias. En el Senado, que es donde se reúne la mayoria, se acuerda todo, sin dejar á los diputados trégua para iluminarse con la luz que arrojan las discusiones de la Cámara, por mas que la mayor parte de esos diputados necesitan luz, mucha luz.

Dejando á un lado esta digresion que nos salió al paso y creímos deber esplanar, diremos que el Sr. Castelar trató de rechazar los cargos que anteayer dirigió á la minoría republicana, á los representantes de Lérida y al bueno de D. Emilio, el señor ministro de la Gobernacion.

Decimos que trató de rechazar esas tres series de cargos, porque el Sr. D. Emilio pasó el tiempo en hablar de su persona, en afirmar que siempre habia sido republicano y en enumerar, bajo su palabra, hechos que demostraran que habia hecho grandes trabajos en favor de la revolucion, y se le olvidó rechazar las dos primeras series de cargos. Hacemos notar esto, porque con fingida modestia comenzó el republicano orador, diciendo que principiaba su discurso por lo mas insignificante, por lo relativo á su persona, y concluyó cuando terminó de hablar de su persona. El Sr. Castelar se arrojó con aquello de la lengua, la pluma y la cátedra, consagradas á la revolucion; con lo de techo, cielo, suelo, hogar, patria, nostalgia y todos los lugares comunes que nos espeta cada vez que habla de sus persecuciones por la reaccion y de sus méritos y servicios revolucionarios (y de esto habla en todos ó casi todos sus discursos), y se le pasó por el alto el tema principal de su peroracion.

El Sr. Sagasta siguió la misma huella del Sr. Castelar y habló de lo mismo, queriendo hacer resaltar sus merecimientos revolucionarios sobre los del Sr. Castelar y racriminando la conducta del partido republicano, á cuyo efecto comparó épocas con épocas y lugares con lugares, sacando á relucir una manifestacion realista en favor de los reyes de Portugal, promovida, dirigida y llevada á cabo por don Emilio, y los tratos y contratos monárquicos habidos en la emigracion entre los señores Sagasta y Orense.

A propósito de esto sacó la oreja, en nombre del partido progresista, el señor ministro de la Gobernacion, y nos demostró el gran *camelo* que, como diria un diputado republicano, ha corrido y está cor-

riendó y correrá el partido vicalvarista en la coalicion liberal. Es indudable que esta coalicion tiene que concluir pronto como *rosario de aurora*, segun vulgarmente suele decirse. La razon es sencilla; don Fernando de Coburgo ha sido siempre, y es hoy, el candidato del partido progresista, y Montpensier el de los unionistas. El Sr. Sagasta probó hasta la evidencia ayer lo primero. Topete nos demostró igualmente otro dia lo segundo. Y como los progresistas son más en número en la Asamblea, y con la presidencia y Guerra de Prim en el ministerio tienen la *sorten del mango*, resulta que, habiéndose hecho por obra y gracia de la union liberal la revolucion que no se hubiera hecho sin aquella, los unionistas están llamados á ser el año 1869 los progresistas del año 1856. Ahora sí que puede escribir el señor Lorenzana un artículo de fondo con el epígrafe «Desagravios políticos» para poner de relieve que la union liberal viene desde 1866 jugando en *pura pérdida* á pesar de los pesares. Si lo escribe, le prometemos escribir otro con el título «Justa y providencial espacion.» ¡A que no lo escribe!

Despues de los Sres. Sagasta y Castelar, habló el Sr. Figueras para defender calorosamente al Sr. Orense y para decir, en resumen, que la república es ya imprescindible y que vendrá pronto, sino pacíficamente por medio de una evolucion, por medio de la revolucion. El Sr. Sagasta replicó, con el objeto de dar á entender que los Sres. Castelar y Figueras se aprovecharon de la interpelacion, que comenzó el sábado, para desagrar al partido republicano, que ha reprobado la conducta de sus representantes en la Asamblea, y con el propósito de burlarse de no sabemos que Marats sanguinarios y malévolos que se agitan en los clubs y están continuamente agitando el cuchillo y deseando sangre y amenazando con su actitud á todo el mundo.

No hay para qué decir que la sesion, durante todo este tiempo, estuvo concurrida y animadísima.

Por último, se pasó á discutir el proyecto de ley fijando la fuerza del ejército. Un diputado republicano de los elegidos en las segundas elecciones, boticario de profesion, andaluz de naturaleza y de elocuencia algun tanto familiar, combatió, como si estuviera en su botica ante una docena de amigos (apenas habia mas diputados en el salon), el artículo 1.º del proyecto consabido. El Sr. Prim le contestó muy en confianza tambien y se levantó la sesion.

Las nubes que hace dias venian formándose, merced á lo cargado que aparecia la atmósfera revolucionaria, han tomado cuerpo, el huracan ha surgido en forma de regencia y ha estallado la tempestad sobre los hombres de setiembre.

¿Qué ocurre, preguntarán nuestros abonados?

No lo sabemos. Separados por nuestra condicion de *carlistas platonicos*, segun el Sr. Sagasta, de los círculos políticos, solo hemos podido advertir que los unionistas estos últimos dias tenian cara de mal humor, que los progresistas bufaban y que los demócratas andaban dados á todos los diablos, como vulgarmente se dice.

Por aquí reuniones, por allá proyectos, en todas partes divisiones; esto veíamos y solo podíamos atribuirlo al proyecto de regencia.

Ayer, por fin, los periódicos libres nos indican algo y aun algunos de lo que ocurre, al dar cuenta de las varias reuniones de hombres de las tres fracciones que, unidos, llevaron á cabo el destronamiento de doña Isabel, y que hoy están, segun un dicho vulgar, como *perros y gatos entrelagados*.

Principiemos por los unionistas, y fíjense nuestros lectores, que el espectáculo promete.

Dice así un periódico progresista: «Para acordar la conducta que deban seguir los hombres de la union liberal, ayer tarde celebraron una conferencia en la segunda seccion los señores Vega Armijo, Ulloa, Santa Cruz, Rios Rosas y otros.»

Veamos los progresistas: «Segun un periódico, en la presidencia de las Cortes ha tenido lugar una reunion compuesta de los Sres. Prim, Riuero, Olózaga, Abascal y algunos mas individuos del partido progresista.»

Signen los demócrata-monárquicos y hé aquí la noticia de la reunion llevada á cabo:

«Parece que anoche celebraron una conferencia

en el salón de la presidencia de las Cortes, los señores Rivero, general Prim, Marias y Becerra.

También los republicanos se reunieron, y he aquí lo que dice nuestro colega *La Igualdad*:

«La minoría republicana, reunida anoche bajo la presidencia del Sr. Figueras, acordó combatir el proyecto de regencia. Hablarán en contra los señores Pastor, Sánchez Ruano y Castelar, y se presentarán varias enmiendas, una pidiendo que sea temporal y responsable, y otra el directorio.»

Después de todos estos *cabildos*, permitásenos la palabra, las dudas y vacilaciones nos hubieran asaltado, porque no presumíamos que los tan unidos partidos liberales hubieran podido dividirse por una cuestión como la de regencia, (á falta de monarca que no se encuentra) que parece estaba ya acordado se confiera al duque de la Torre; pero *La Monarquía Democrática*, periódico *montpensierino*, se encargó de enterarnos de lo que ocurría, publicando el suelto que á continuación transcribimos.

«Hoy se ha dicho que ha estado á punto de fracasar el proyecto de regencia, como resultado de ciertas desavenencias ó desconfianzas surgidas en el seno de la mayoría; pero si este rumor que creemos cuando menos exagerado, tiene bastante fundamento, tenemos motivos para sospechar que estas divergencias han quedado completa y perfectamente zanjadas en una larga reunión que han tenido en la presidencia de las Cortes los señores Prim, Rivero, Ríos Rosas, Orléaga, Ulla y no recordamos si algún otro.

A última hora se aseguraba que en efecto mañana se discutiría el proyecto de regencia.»

¡Hombre, hombre, con que tan cerca hemos estado de no poder tener regencia y á punto el duque de la Torre de quedar regente *in partibus*! ¡Qué cosas suceden! Vean ustedes por donde á poco mas se consuma la desgracia de la patria; pero por fin parece que mañana podrá principiarse á discutirse tan importante cuestión.

Vaya hombre, arreglarse y aprovechar el tiempo, pues queda poco y cuando os marchéis va á ser para siempre.

Pero señor, ¿y por qué habrá sido todo esto? ¿Si será por cuestión de carteras? Veamos si podemos averiguarlo. Efectivamente, en *La Opinión Nacional* se lee lo que sigue:

«Entre los diferentes nombres que han circulado como probables para formar parte del nuevo ministerio, se cuenta el del marqués de la Vega de Armijo. Creemos que en efecto se haya pensado en él para la cartera de Estado; pero á juzgar por lo que hemos oído á algunos de sus amigos, el señor marqués se muestra poco dispuesto á ser ministro, creyendo como otros hombres de su comunion política, que podrá contribuir mejor fuera del poder al sostenimiento de la situación.»

Y añade otro periódico del mismo color político, comentando el suelto anterior, «que no se cree que el ilustre marqués de la Vega de Armijo llegue á formar parte de ministerio alguno que tenga carácter de interinidad.

Es claro, hombre, es claro, los unionistas y el señor marqués saben perfectamente que esto se va pronto, y dicen, con razón, que *para poca salud mas vale ninguna*.

La Epoca tambien echa á volar nombres y candidaturas, y vamos á transcribir dos párrafos que al azar encontramos en sus columnas:

«Se ha dicho que el Sr. Marias resiste la entrada en el ministerio, y se confirma la probabilidad de que el Sr. Silvela acepte el de Gracia y Justicia, pasando á Estado el Sr. Romero Ortiz; pero ya hemos dicho que todas esas suposiciones son aventuradas todavía.»

«No faltaban diputados que achacarán las agitaciones de ayer á los impacientes por obtener carteras, y otros que suponían á los jefes de la revolución hondamente lastimados de los obstáculos que los amigos ponen á cada paso en su camino: se sostenía, contra lo que ayer corria, la tesis verdaderamente gubernamental de que, si hay confianza en los generales libertadores, justo es dejarles la direccion de la política, y no embrollar la marcha de los negocios con el flujo y reflujo de las ambiciones personales. Esto demuestra que, tanto el duque de la Torre como el general Prim, han debido hacer patente su disgusto por el espectáculo que durante la tarde y la noche, ofreció la Asamblea.»

En cuanto á la organización del ministerio, no se ha adelantado gran cosa, ni se adelantará mientras el general Prim no tenga el encargo oficial; pero entre los rumores que corren, mencionaremos el que las carteras de Estado y Gracia y Justicia se adjudican á los unionistas y las de Hacienda y Ultramar á los demócratas, los cuales no están propiamente á aceptarlas, exigiendo la de Gracia y Justicia cuando menos.

Las sesiones no se reunirán hasta mañana para nombrar la comision de regencia, y aunque ésta dé dictamen el jueves, la discusión se prolongará hasta mediados de la semana próxima, si los republicanos consumen todos los turnos.»

Renunciamos á la tarea de rebucar mas noticias de estas; no terminaremos sino indicar que tambien hemos oído algo como de ministerio para los señores Balaguer, Moncasi, Cantero, Rojo Arias, etc. Está visto, la cosa es difícil de resolver, como que á nuestro juicio es solo cuestión de estómago, y en esto de renunciar á comer, no hay mucho patriotismo que digamos.

Pobre patria, observa en qué manos te encuentras, como cumplen los *libres* sus promesas, y despues sentenciamos.

Si no tuviésemos en mucho el decoro y la dignidad de la patria, holgaríamos ver como los liberales de todos matices se han dedicado á sacarse á relucir sus respectivos trapillos, segun la frase vulgar, dándonos un espectáculo por demás edificante y que por sí solo revela mas que cuanto pudiéramos decir en contra del parlamentarismo; pero como ellos lo hacen, ninguna responsabilidad nos cabe en la publicación de tan desdichados asuntos, y puede decirse que nuestra tarea está casi reducida á transmitir esas nuevas para enseñanza y aprovechamiento de los es-

pañoles, y á fin, de que los ilusos que aun rosten se convengan de la justicia con que atacamos sin piedad al liberalismo.

Ya saben nuestros lectores lo que estos dias se han contado mutuamente los diarios de las distintas escuelas liberales; pues el espectáculo aun continúa, y allá va lo que dice un periódico de los mas radicales:

«El actual ministro de la Gobernacion no ha querido reconocer un crédito de mas de cinco mil duros, procedente de muebles de aristocrático lujo, que D. Luis Gonzalez Brabo mandó traer del extranjero.»

Aun hay mas, porque *La Independencia Española* nos cuenta lo que sigue:

«Uno de nuestros suscritores, que no parece estar mal informado, nos dice, que si la cuestión de cuadros sacada á luz por el probo ministro de Fomento Sr. Ruiz Zorrilla, ha producido tanta sensación en el país, mas habia de admirar la nación, si se sacasen á relucir ciertos expedientes de cartereros, donde está ó debe estar patente el negocio, á juzgar por la conducta que han seguido los contratas.»

Por último; confesando desde luego, á fuer de imparciales, que no tiene el mismo carácter, y las palabras en el contenido de demuestran; es, sin embargo, digno de que se fijen en él, el siguiente intencionado suelto de *La Igualdad*:

«El ayuntamiento de Madrid tiene preparadas para hoy funciones de música y fuegos artificiales con el plausible motivo de la promulgación de la Constitución, obra que á nadie ha satisfecho, incluso á sus mismos autores. Asi se gasta alegremente el dinero de los contribuyentes, que todos verian con mas gusto empleado en cosas mas útiles. Y á propósito de estos despilfarros, podrá decirnos en lo sepa en qué estado se encuentra la investigación encargada á una comision del ayuntamiento en averiguación del mal uso hecho de los fondos destinados á las obras de la Montaña, Monteleon y Vallehermoso.»

«El pueblo de Madrid tiene un derecho incontestable á que se le den toda clase de satisfacciones, y la honra de todos los señores concejales está gravemente comprometida si así no se hace, tanto mas, cuanto que cada dia se escuchan y toman mas cuerpo los rumores de inmoralidad acerca de aquella corporacion.

«Es la tercera vez que hablamos de este asunto, y como nada se nos contesta, y como nada se hace para esplicar lo que no debe jamás dejarse sin aclarar ó desmentir, sobre todo en este país tan atrozmente escandalizado con la inoralidad de sus hombres públicos, hoy tenemos que confesar con harto dolor nuestro que es natural y lógica, que tiene razon de ser la atmósfera creada sobre el asunto que nos ocupa.

De lo que estos dias se ha publicado y nadie hasta ahora ha desmentido, y de lo que acabamos de transcribir, en proporcion de la importancia que cada uno de los párrafos copiados tiene, pueden nuestros lectores formar un hermoso ramillete y colocarlo entre las mas preciadas páginas de la historia del parlamentarismo.

La Independencia Española, al escandalizarse ó poco menos ayer de que nos quejamos porque se persiga sin razon á nuestros amigos, olvidados, sin duda, de que el dia antes habia publicado las siguientes líneas:

«Un periódico neo se queja porque el gobernador de Vitoria ha mandado fijar á cuatro ó cinco personas su residencia fuera de las Provincias Vascongadas.

«Suponemos que aquella autoridad procederá en esto con arreglo á la ley, sin dar motivo á los conspiradores á ninguna clase de queja.»

Las frases trascritas justifican nuestras quejas, demostrando que sin *causa probada y contra ley* se molesta á los carlistas, y aunque no fuimos nosotros los que del escandaloso hecho ocurrido en Vitoria dieron cuenta, vamos á replicar los párrafos trascritos.

El gobernador de Alava no tiene derecho á disponer por sí, ni por orden del Poder ejecutivo, que tampoco tiene autoridad para hacerlo, el estroamiento de ningún ciudadano. Las mudanzas de domicilio son determinaciones moderadas, que han censurado siempre los revolucionarios que hoy mandan; y aquellos al ejecutarlas tenían siquiera el mérito de la franqueza porque anunciaban desde luego su propósito de hacerlo.

Eso de que «aquella autoridad habrá procedido con arreglo á ley,» es una suposición de puro gusto progresista por lo cándida; porque á *La Independencia* consta que no hay ley en virtud de la que pueda gubernativamente obligarse á ningun español á mudar de domicilio, á no ser que se declare vigente aquella ley de orden público de Gonzalez Brabo, tan duramente calificada por los revolucionarios, en cuyo caso será bueno que los digan los ministeriales para saber á qué atenernos.

Y concluiremos con el diario liberal, extrañando que él, tan sesudo y todo, se erija de pronto en tribunal de justicia, calificando de *conspiradores* á los destrerrados, calificación que solo pueden hacer los encargados de aplicar la ley, quienes igneramos lo hayan verificado hasta ahora, y que es notable se la permita un periódico dirigido por un apreciado juriscónsul, que no debe ignorar que el delito de conspiración se persigue de oficio, y que atribuirlo sin prueba es... deduzca *La Independencia* lo que es.

La division que hace dias venia trabajando á la rota mayoría, se ha traducido en hechos materiales, tangibles, de forma que asusta al Poder ejecutivo y hasta al mismo general Prim, tan valiente y todo.

Ayer mañana se reunieron los demócratas-monárquicos, y acordaron, despues de discusiones acaloradas, no aceptar cartera alguna en el nuevo ministerio que se dice formará el conde de Reus. Apenas tuvo conocimiento de este acuerdo el ministro de la Guerra, se apresuró á conferenciar con algunos de los miembros mas importantes de aquella fraccion, los cuales continuaban á última hora negándose

resultadamente á unir sus nombres á los de algunos progresistas que parece entrarán á componer el nuevo gabinete.

Háse tambien asegurado que los unionistas tampoco aceptarían ministerio alguno, y que en este caso se formaría uno solamente de progresistas, tales como los Sres. Moncasi, Balaguer y otros tan caracterizados é importantes.

Despues de esto, ¿puede creerse viable la situación actual? Todos, y cada uno de los infinitos grupos de la mayoría se juzga con derecho á ser gobierno; el pensamiento de regencia es combatido, no solo por las oposiciones tradicional y republicana, sino por individuos importantes de la mayoría de la Cámara.

¿Qué resta, pues? Sin duda está en la conciencia de los padres de la patria que esto se va, es imposible prolongarlo por mas esfuerzos que hagan, pues los ocho meses que van de revolucion, lejos de constituir han destruido todas las bases de la sociedad, y que por consiguiente tienen contados los dias.

Señores ejecutivos, daos prisa, porque la cosa urge.

La Constitución carece de las firmas de los diputados de las cuatro provincias vasco-navarras que han mandado á la Asamblea genuinos representantes de sus ideas y sentimientos.

¡Ah! Si las demás provincias se hubieran portado en la lucha electoral con la misma decision, con el mismo valor, con la misma abnegacion, y con el mismo patriotismo que las cuatro del Norte, es seguro que no seria ley, aunque no sea mas que por poco tiempo, la Constitución que se promulgó el domingo.

Esperamos que en otra ocasion no solo imitarán á las invictas provincias vasco-navarras, sino que superarán en denuedo y valentia, aun cuando no sea mas que para resarcir con usura á la buena causa los males que con su derrota, indebidamente sufrida en las urnas, le han ocasionado.

Conocemos demasiado el estado de nuestro país para que no acariemos tan risueña esperanza. Animo, pues, y aperebámonos todos los buenos á suplir oportunamente lo que hemos dejado de hacer en los comicios electorales.

Haciendo la causa de Dios con lealtad y abnegacion, irá Dios con nosotros, y estando Dios con nosotros, ¿quién se nos ha de resistir? ¿á quién no hemos de vencer?

LA LEGITIMIDAD ha dicho y probado que es injustificado el ascenso á capitán general de ejército de D. Fernando Fernandez de Córdova. Esto ni lo contradice, ni puede contradecirlo *El Certamen*.

Nuestro argumento de que los tres generales que citáramos tienen mas méritos militares que el Sr. Córdova, y dos de ellos mucha mas antigüedad.

Los principales contrarios por este señor, son méritos moderados, que por lo visto van á premiar los progresistas en muestra de gratitud por los servicios que ha prestado á la revolucion, esperando en Bayona su triunfo.

Verdad es que, segun el diario liberalísimo, lo que aquí deben premiarse son los servicios revolucionarios, y no los prestados á la patria. Por eso hace caso omiso de los importantísimos que al país, no á la bandera revolucionaria, acaba de prestar en la isla de Cuba el digno general Lersundi, á quien si hemos citado y ahora defendemos, es obedeciendo á un sentimiento de justicia, pues nadie ignora que, políticamente hablando, estamos muy distantes del pundonoroso militar vasco.

Pero, sin embargo de todo, estamos conformes con *El Certamen*: aun no se han premiado al general Córdova sus *brillantísimos* servicios de 1848, contra los carlistas de Cataluña. Apenas hizo otra cosa que ser derrotado por sus exiguos enemigos.

¿Acaso no vale esto la pena de elevarle á la última gerarquía militar?

Un dia de verano, á la hora de ponerse el sol, paseaban por los alrededores de uno de nuestros pueblos agrícolas, dos ciudadanos, al parecer en agradable y sazonzada plática.

El uno, de carácter hemático, gozabase en hacer perder los estribos, como vulgarmente se dice, á su compañero de paseo que era por demás *bilioso*, y aunque procurando reñenarse, dábalo á conocer á medida que aquel le dirigía alguna broma picante ó un tanto sarcástica, que siempre trataba de devolver descomponiéndose á pesar de sus esfuerzos.

Largo rato hacia que caminaban en silencio y que el *bilioso* no sabia cómo devolver una *puyita* que su acompañante le habia dirigido, cuando á este se le ocurrió, pasando por unas *eras*, coger una espiga de trigo de las que estaban acinadas en las parvas.

Gozoso él de la *bilis* por este que consideró deslíz de su compañero, no pudo menos de exclamar:

— ¡Eh! amigo... ¡que os dedicais al grano!

— Tranquilízate; repliqué con gran calma el hemático, os cedo el resto.

No aludimos á nuestro colega *La Iberia* al referir esta inocente anécdota... sino que á última hora nos piden dos cuartillas, y escribimos para llenarlas lo primero que nos viene en mientes.

LA LEGITIMIDAD se ha ocupado de la cuestión de los Sres. Nocedal y Selgas, porque de las pocas noticias dadas por la prensa sobre este asunto, cabe juzgar que estos señores es muy posible que tengan razon. Al hacerlo lo obrado como siempre, en defensa de los fueros de la justicia, atáquenos quienes los atacaren, y sean los que fueren los *agraviados*.

Por lo demás, los redactores de LA LE-

GITIMIDAD jamás han cruzado ni una palabra con los Sres. Nocedal y Selgas.

Queda contestado *La Iberia*, cuyas lamentables equivocaciones escuden ya á aquellas de los *once años*.

Dice *La Correspondencia* de anoche:

«El Poder ejecutivo, despues de un detenido examen del expediente incoado al efecto, ha desestimado una reclamacion hecha tiempo hecha y dirigida por el ayuntamiento de esta capital al Ministerio de Hacienda, para que se le abonaran unos veinticuatro millones que desde 1744 á 1749 ingresaron en el Tesoro por la mitad de importe del vallimiento de sisas.»

Creemos que, á ser cierta la resolución que indica la *ce-Competente*, se perjudicarán cuantiosos intereses, pues la corporacion municipal tenia afectas aquellas cantidades á grandes compromisos.

Continúe por ese camino el Gobierno, y cada dia perderá mas las simpatías del país.

Algunos diarios progresistas se entretienen en discutir y hablar acerca de la union y fraternidad que siempre ha reinado, perdonémoslo la palabra, entre progresistas y demócratas.

¡Válanos Dios, y qué desmemoriados son estos libres!

Refresquemos la memoria de los co-

frades. Allá por el año 1847 se formó un comité progresista en el teatro del Circo, y otro demócrata en el de Variedades; la oposicion democrática al gobierno de Espartero de los años 54 á 56; la polémica posterior de los Sres. Rivero y Calvo Asensio, que llegó hasta sus últimos extremos, y otras muchas pruebas mas que pudiéramos aducir, demostradas en hojas sueltas, discusiones y periódicos.

Estos liberales á la moda tienen una *historia* para su uso especial, y creen que los demás hemos de aceptarla.

Peró en fin, cosas de *libres*.

Se comentaban ayer entre los unionistas los ataques de que eran objeto por parte de *El Imparcial*.

Como sabido es que el director del diario aludido obtuvo posiciones ventajosas en los cinco años de la dominacion de aquellos, era esto mas extraño, y únicamente se esplicaba por el parentesco y amistad del Sr. Gasset y Artime con el general Serrano, tan amigo hoy con los ametrallados por él hace tres años.

Esto se llama consecuencia.

Se ha celebrado en Totana una solemnisima funcion en *desagravio* de las blasfemias pronunciadas en el Congreso contra los dogmas mas sagrados de nuestra santa religion.

Aunque aquella religiosa villa acostumbra á celebrar con esplendidez el culto católico, la desplegada en la funcion antedicha fué tan notable, que sorprendió agradablemente á cuantos tuvieron el gusto de asistir á ella.

Felicitemos á los vecinos de Totana por su fé y la oportunidad en confesarla, como cumple á los verdaderos católicos.

¿Quiéren nuestros lectores un retratito de cuerpo entero de S. M. municipal Nicolás?—Pues lean el siguiente que del supradicho señor hace su ex-correligionario *La Igualdad*:

«Pero ¿cómo habia el despótico Rivero de conformarse tranquilamente con semejante condescendencia de su compañero? Asi es que, siéndole imposible variar la orden del dia ya fijada, al menos protestó del hecho arrojando, por decirlo así, del sillón presidencial al vicepresidente Cantero, para colocarse él con esos aires de sultan que demasiado conocemos.

Y, despues de todo, si el cargo de presidente se ha de desempeñar con la parcialidad que caracteriza al Sr. Rivero, razon tenia su señoría para incomodarse porque se entrase en la orden del dia continuando un debate que, como era de esperar, hizo pasar mal rato á los señores de la mayoría, y principalmente á uno de los ministros *inamovibles*, al Sr. Sagasta.

Despues de esto, dígame si no hemos calificado bien al presidente de la Cámara llamándole *despota-liberal*.

Y cuenta que el peor de los *despotismos* es el de los liberales modernos.

Ha principiado á publicarse en Sevilla una revista quincenal titulada *El Cristianismo*, dirigida por un señor presbitero que se llama D. Juan B. Cabrera, el cual ha adjurado los *errores del catolicismo* y contraido matrimonio, abrazando previamente el *protestantismo*.

Lo advertimos á nuestros amigos para que conste.

Leemos en un periódico de la situación:

«Las Cortes anuncia que se inscribirán en la plaza de toros los nombres de los patriotas que han firmado la Constitución.

«Hay noticias peores que el cólera.»

Tu *diavisti*.

Con el mayor gusto insertamos á continuación la siguiente noticia que tomamos de nuestro colega *La Bandera Española*, ilustrado periódico carlista que se publica en Valladolid:

«Nuestros obstinados anti-católicos no escarmentaron con el efecto que sus hojas produjeron en la funcion de *desagravios* de San Pablo, y han vuelto á repetir la escena en San Esteban. Allí vieron como eran dignamente rotos ó quemados: en esta última tambien han visto el recibimiento que se les ha hecho y pueden estar seguros de que todas han tenido el fin que merecen. No acaban de conocer que sus esfuerzos no producen resultados. Ya se ve; la ira es mala consejera, y ellos no pueden disimular ni contener la que les causa el ver que lejos de entibiarse la fe en el pueblo, se alienta y fortalece mas cada dia. Paciencia, amigos, y calma para tomar las cosas como son; que todavía estamos aquí bastante ilustrados para rechazar, co-

mo es debido, lo que es arrojado ya por el desprecio en la misma Inglaterra.»

Los anti-católicos debieran escarmentar al ver el poco caso que de ellos se hace. Por mucho que lo sientan y con gran contentamiento nuestro, á pesar de la persecucion que se hace al catolicismo, España es católica, eminentemente católica, y se rie de cuanto los protestantes hacen por separarnos de la fé de nuestros mayores.

Parece que el ayuntamiento de Barcelona se opone á entregar las cenizas de los catalanes célebres que allí están enterrados, y que han sido reclamados por orden del ministro de Fomento para ser conducidos al panteon de hombres célebres.

Igual determinacion se dice que han adoptado algunas otras provincias.

Cuando de este asunto se trató digimos que, aparte de ser el proyecto injusto á todas luces, podria ocasionar reclamaciones y disgustos, y, como ven nuestros lectores, no nos hemos equivocado, y lo sentimos.

El periódico *La Monarquía Democrática* anuncia que el presidente del Poder ejecutivo paseó solo el domingo á la noche por el Retiro y por los puntos mas concurridos de la poblacion.

El hecho no es nuevo. El duque de la Torre, cuando mas acompañamiento oficial suele tener, lleva uno de sus ayudantes. Esto podrá ser un rasgo de afectada modestia; mas si no lo es honra mucho al general Serrano, y hace un contraste horrible con el boato con que demasiado frecuentemente se exhibe en público el general Prim.

A cada cual lo suyo.

Se han recibido ayer tarde nuevas noticias de la Habana anunciando que todos los partes del interior de la isla eran satisfactorios. Se ha renunciado á enviar refuerzos, que en esta estacion sufririan mucho. El general Caballero de Rodas, que se embarcará el jueves, lleva orden de no tocar en Puerto-Rico, dirigiéndose á la isla de Cuba en el mas breve espacio posible.

Los diputados que pertenecen á la fraccion unionista han resuelto, segun nuestras ultimas noticias, no solamente votar contra el proyecto de regencia, sino atacarlo rudamente, y no admitir cartera alguna en el nuevo ministerio que se formará... si Dios quiere.

Como se ve, la division de los revolucionarios es un hecho consumado.

El cadáver de la setembrina se descomponerá por completo, y no nos extrañará que cualquier dia surjan nuevas diferencias entre los que aun permanecen unidos.

Tambien se dice, é ignoramos con qué fundamento, que los demócratas se niegan á aceptar carteras en un ministerio que pueda componerse de elementos del antiguo partido progresista.

Esperamos que los periódicos revolucionarios se encargarán de decirnos lo que ocurre, sin embargo de que el país, antes de mucho, sufrirá las consecuencias de estas divisiones, alimentadas por bastardas ambiciones de unos pocos que dominan hace no pocos años, y cuyo imperio terminará, para bien del pueblo, antes de mucho.

Escriben á *La Nación* desde Lérida lo siguiente:

«Las juntas locales, se nos dice, se creyeron con autoridad para separar á todos los maestros y para no satisfacerles sus atrasos; y á pasar de las apreiantes órdenes de la direccion general, ni reponen los profesores ni se les pagan sus haberes. Asi es que existen mas de 500 maestros pereciendo de necesidad, ascendiendo á mas de 20,000 duros lo que se les adeuda. Hay profesor que no cobra hace mas de un año.»

Con tal motivo, *El Popular* hace las siguientes consideraciones:

«Desconsoladoras son por demás las precedentes líneas, aunque no nos causa extrañeza, porque tenemos en nuestro poder numerosos datos que vienen á corroborar el triste cuadro que se nos presenta en aquellas breves palabras.

Lo que si nos causa estrafal suma, y nunca llegaremos á comprender, pensando bien, es que especie de fatalidad pesa sobre la clase de maestros de instruccion primaria, tan desatendida y tan postergada por todos los gobiernos, cuando tan digna es de ser atendida y considerada como corresponde.»

«No pudiera el señor ministro de Fomento dedicar un ratito á este importante asunto y acordar lo conveniente á fin de que esa pobre clase no perezca? Porque á la verdad el Sr. Ruiz Zorrilla tiene el imperioso deber de procurar que al que trabaja se le pague religiosamente, y no ocurra lo que, segun noticias, está sucediendo en un pueblo de la próxima provincia de Cuenca, donde un pobre maestro, despues de concluir sus honrosas tareas, tiene que implorar la caridad pública para que sus inocentes hijos no perezcan de hambre.

Y ya que tenemos, como se suele decirse, la mano en la masa, diremos que en algunas provincias se adeudan tres ó cuatro mesadas á los retirados, viudas y cesantes, y hasta nueve al clero parroquial, lo que nos parece injusto, mucho mas cuando á los ministros no se les adeuda nada de sus haberes.

CÓRTEES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CANTERO. Extracto de la sesion celebrada el dia 8 de junio de 1869.

Se abrió á las tres y media de la tarde, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior. El señor Caparrós apoyó una proposicion de ley concediendo indultos de diferentes grados á los que sufren penas impuestas por los tribunales, á fin de celebrar el fausto suceso de la promulga-

cion del código político fundamental de la monarquía española.

El señor ministro de Fomento contestó que el Gobierno se asociaba al pensamiento del indulto, tanto por lo que en sí entrañaba, cuanto por encaminarse a celebrar el gran acontecimiento político de la promulgación constitucional; pero el Gobierno no si aceptaba en principio la idea del indulto, no podía aceptar de igual manera la extensión de los indultos en la medida que proponía el señor Caparrós.

Así, pues, expresó su deseo de que el señor Caparrós retirase la proposición, asegurándole que el Gobierno se apresuraría a presentar sobre este punto un proyecto completo.

El señor Caparrós rectificó, abogando nuevamente porque en primer término se indultase á los que por delitos leves están en los presidios sufriendo los rigores del Código que castiga con seis años de presidio al que roba un pan para dar de comer á sus hijos y deja en libertad, después de cinco días de cárcel al que lo hurta y se lo come desde luego.

Y terminó retirando la proposición.

El señor ministro de Fomento dió gracias al señor Caparrós, y aseguró que el gobierno llevaría en breve á las Cortes el proyecto de indulto.

Por lo demás, recordó que no era exacto que por el delito que citó el señor Caparrós se arrojae á nadie á presidio.

El señor Serrallana apoyó otra proposición para que desde luego se declarasen vigentes algunas partes del proyecto de reforma del código civil que presentó últimamente el señor ministro de Gracia y Justicia.

El orador estendióse en consideraciones sobre la conveniencia de que desde luego, y una vez publicada la Constitución, donde se declaran los derechos individuales, se rebajase la edad de 25 años á los 21, como la en que deben adquirirse todos los derechos políticos.

El señor ministro de la Gobernación contestó que el Gobierno no tenía inconveniente en que se aceptase la proposición, siempre que pasase á la comisión que entiende en la ley electoral.

Y las Cortes lo acordaron así.

Se leyó la proposición de ley de regencia.

El señor Olózaga dijo que creía inútil encarecer la conveniencia del proyecto, porque en el ánimo de todos los señores diputados estaba el aceptarlo como único remedio que venia á poner término á una interinidad, tras la cual aparecía ya algo que caracterizaba la monarquía, institución volada por las Cortes en una Constitución que acababa de promulgarse con el entusiasmo y el orden mas admirable en la capital y en España toda.

La representación de la monarquía era indispensable, y como ahora no se podía pensar en elegir un monarca, dijo que nada más á propósito hasta elegirlo, que establecer la regencia.

Puesto que la regencia venia á ser el intermedio entre la dinastía que se fué y la que haya de venir, ocupóse el orador en explicar lo que la regencia significaba y en abogar porque la regencia fuese única.

Respecto á atribuciones del regente, era natural que fueran las propias del monarca que era el Poder ejecutivo, si bien no eran tantas hoy porque las Cortes Constituyentes, mientras lo sean, no pueden perder el carácter de soberanas. Por esta razón se decía que las Cortes tenían el derecho de sancionar las leyes y la de suspenderse ó disolverse.

En cuanto á la persona que la opinión designaba creía que no había para que hablar de ella, y que su carácter, sus antecedentes y sus servicios á la revolución eran bien conocidos.

Y terminó expresando su esperanza de que las Cortes la tomarian en consideración.

Y fué tomada en consideración, pasando á las secciones para el nombramiento de la comisión.

ORDEN DEL DIA.

Interpelación sobre los actos del gobernador de Lérida.

El señor Castejon rectificó brevemente, defendiendo al partido republicano de Lérida de los cargos que le dirigió el señor Sagasta.

El señor Castelar rectificó, reivindicando sus actos en favor de la revolución; citando cuáles fueron sus actos en 1854, en 1855 y en 1868, cuando siempre acudió de los primeros, retirándose de los últimos. Verdad es que, en cambio, el día del triunfo no acudió á pedir embajadas ni á reclamar puestos en la Administración.

Lamentóse de que las amargas quejas, hijas del

dolor que se siente en el destierro; quejas depositadas en el seno de la amistad, á orillas del Sena, hubieran servido al señor Sagasta para lanzárselas al rostro después del triunfo. Esas confianzas no creía que el señor Sagasta tenía derecho para traerlas á las Cortes.

En cuanto á si él pensó en D. Fernando de Portugal, dijo que sí; pero fué para designarle con el título de «D. Fernando el Imposible» porque no lo creyó posible, á pesar de que los republicanos, teniendo en cuenta lo sucedido en Italia y Prusia, no hubieran rechazado ese rey si por su iniciativa se hubiera hecho la revolución.

Citó lo que ocurrió en diferentes reuniones de progresistas, y su negativa á aceptar la solución monárquica, negativa por la cual no volvió mas á aquellas reuniones.

Leyó varios párrafos de diarios, escritos por el orador, en los que se declaraba que era imposible la candidatura de la casa de Portugal.

Y terminó censurando la conducta del gobernador de Lérida.

El señor Ramos Calderon habló para una alusión personal, asegurando que siempre el señor Castelar fué partidario de la república, pero que desde su viaje por Suiza creció su amor por la república sin que jamás le hubiera visto titubear en su creencia republicana.

El señor ministro de la Gobernación comenzó por recordar los diarios ataques de que habían sido objeto los actuales ministros, á los que se les decía que no habían hecho nada, ni tenían significación ni importancia, para justificar la razón con que se veían obligados á contestar en el tono y de la manera que se le hablaba.

Recordó que dijo que el señor Castelar no había sido nunca republicano federal, y esto lo sostenía, así como que siempre fué republicano, si bien en ocasiones lo fué platónicamente.

En cuanto á lo que el orador había hecho, bastaba recordar sus constantes trabajos en pro de la revolución, su desprecio á grandes posiciones, sus tareas de obrero para llegar á donde al fin llegó su patria. Mientras esto hacía, el señor Castelar hallaba fácil recompensa á sus trabajos por América, y luego se paseaba por Suiza para querer traerlos luego la república, planta exótica en España.

Si habló de que el señor Castelar intentó irse á América, fué porque así se aseguró en Paris, disuadiéndole de que lo hiciera un amigo muy cariñoso del señor Castelar.

Respecto á la candidatura de D. Fernando, dijo que quedó acordada en una reunión de progresistas y demócratas celebrada en Madrid, donde se acordó también que dos personajes célebres fueran al extranjero á ver los hombres políticos, á fin de facilitar los medios de realizar el acuerdo. Los dos personas fueron los señores Olózaga y Orensé, el cual, siendo republicano, aceptaba el pensamiento. Y por lo que el señor Orensé dijo, creyó el orador que la república no era posible, y menos que se pensase en la república federal.

Recordó que después, en otra reunión á que concurrió el señor Castelar, se habló de la candidatura de D. Fernando sin que entonces pareciera imposible como dijo el señor Castelar. Y la prueba de que se creyó posible, estaba en la manifestación que se hizo en Madrid en favor de los reyes de Portugal que dirigió el Sr. Castelar.

Mas tarde, y ya en el extranjero, dijo que se apartaron algunos demócratas del pacto revolucionario, porque suponían que los monárquicos no tenían rey, á lo cual contestaban estos que no importaba, porque el país por medio de las Cortes tendría el gobierno que quisiera, con cuya opinión se hallaba conforme el señor Orensé, como lo probaban los párrafos de una carta que leyó el orador.

De cuanto dejaba dicho resultaba que era cierto lo que afirmó cuando dijo que hasta después de la revolución no se le ocurrió á nadie la república federal, cuando vinieron de Suiza los señores Castelar y Orensé, enamorados de la forma de gobierno de aquel país.

El señor Castelar rectificó, empezando por declarar que cuanto de personal hubiera en esta discusión, sería la consecuencia de la intemperancia del señor ministro de la Gobernación.

En cuanto á lo que se había dicho del señor Orensé, dijo que no creía digno que se hubiera dicho, no estando en su puesto el señor Orensé, el cual tenía con justicia el puesto de jefe de los republicanos, á los que dió cuenta de su conducta.

Para probar el orador que la idea de la república federal fué sostenida por él antes de la revolu-

ción, citó lo que decía en un folleto que escribió antes de la revolución.

Dijo que fué á una manifestación en favor del rey de Portugal, no por otra cosa, sino porque significaba un acto en contra de la dinastía de España, y así lo declaró en la prensa.

En cuanto á si era republicano platónico, dijo que qué había hecho el señor Sagasta que él no hubiera hecho, qué perdió que él no hubiera perdido, qué sufrimiento tuvo que él no hubiera tenido.

El señor ministro de la Gobernación dijo que él no había inferido ni quería dirigir ataque alguno al señor Orensé, porque él no cometía nunca indignidades.

El señor Figueras habló en pro de la interpelación, consumiendo el tercer turno.

El orador empezó por declarar que le movia á hablar su constante deseo de salir á la defensa del partido republicano atacado por el señor ministro de la Gobernación.

(El señor Sagasta sale del salón.)

El señor Figueras dijo que en vista de la atención del señor Sagasta, cesaba de hablar.

El señor Topete dijo que el señor Sagasta había salido porque un asunto urgente le obligaba, pero no por faltar á la atención que se debe al señor Figueras.

El señor Figueras dijo que siendo así continuaba, y continuó lamentando que el debate hubiera llegado al punto en que se hallaba por las palabras del señor Sagasta.

Hizo cargo de los párrafos de las cartas del señor Orensé que leyó el señor Sagasta, para deducir que la contestación del señor Sagasta afirmaba lo propio que el señor Orensé decía; el señor Orensé, de cuya lealtad y consecuencia política no había para que hablar, porque nadie las ponía en duda.

Dijo que no comprendía cómo se había atrevido á dudar del republicanismo de ciertos republicanos, y como no dudaba del progresismo de hombres como el Sr. Figuerola que vino á las Cortes en una ocasión en contra de la opinión de su partido.

Aseguró que la semilla de república federal sembrada desde 1834 á 1836 ha germinado lenta, pero poderosamente, y ahora ha salido el tallo vigoroso y desafiando todas las intenciones.

Dijo que la existencia de los clubs era una necesidad para el partido republicano federal, pues forman parte de la vitalidad del partido y ellos impulsan como la locomotora, como los diputados republicanos contienen cuando hay peligro de choques ó descarrilamientos. Por esto si la república venia, la minoría republicana que hay en el Congreso sería sobrepajada por otros republicanos, de lo cual él se alegraba mucho, porque así se realizaba la idea del progreso.

Terminó diciendo que hecha la revolución en el terreno de las ideas, se realizaría al fin en el terreno de los hechos.

El señor Sagasta rectificó diciendo que él no había atacado al Sr. Orensé, y preguntó al señor Figueras si sus últimas palabras significaban un llamamiento á la revolución.

El señor Figueras rectificó, manifestando que él había dicho que si el progreso se hacia por evolución, se haria por revolución, y que no creía necesario apelar á medios violentos mientras se respetasen los derechos individuales.

El señor Castelar rectificó, diciendo que la política se hacia por paralelas, y que la primera había sido derribar á los Borbones, en lo que todo el mundo estaba conforme.

Por lo demás, citó un escrito anterior á la revolución en que se proclamaba la república federal. El señor Soler habló para una alusión personal, y dijo que él había estado en la coalición mientras estuvo su partido, y que cuando éste se separó, separóse él también.

Se declaró este punto suficientemente discutido.

Continuó el debate sobre el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el año próximo. El señor ministro de la Guerra rectificó á lo dicho por el señor Pierrad, diciendo que ni él ni ninguno de sus compañeros había llamado al señor Pierrad demagogo, ni tampoco había dicho que el ejército hubiera hecho solamente la revolución.

Aseguró que la milicia nacional bien organizada era útil y había dado grandes ejemplos de abnegación durante la guerra civil.

El pre-upto militar de Inglaterra, á pesar de

encontrarse esta potencia en circunstancias excepcionales, es diez veces mayor que el de España.

Si no hubiera habido ejército organizado, tampoco podríamos haber mandado las fuerzas necesarias para mantener la integridad de la nación, contra la cual había estallado una insurrección en Cuba, que dentro de pocos días, según los últimos despachos, estaría terminada.

El señor Pierrad rectificó, pero no pudimos oír lo que decía.

Se desechó la enmienda del señor Pierrad en votación ordinaria.

Se procedió al debate del dictamen de la comisión.

El señor Cabello combatió dicho dictamen, pidiendo que se aminorara el efectivo del ejército. Combatió la contribución de sangre por las lágrimas que causaba y el mal trato que tenían los soldados.

El señor ministro de la Guerra dijo que el soldado no se le daba mal trato, y que el disgusto con que entraba en el cuartel desaparecía al mes de estar en él.

Además espuso diferentes ideas en favor de los ejércitos permanentes.

Se aprobó el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el año próximo.

El Congreso acordó reunirse mañana en secciones y se levantó la sesión.

Eran las siete y media.

EXTRANJERO.

PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 7 (por la noche).

El sultan y el rey de Italia han contestado á la invitación que les dirigió el virey de Egipto para que asistiesen á la inauguración del canal de Suez, diciendo que no podian asistir.

Se dudó que concurren á dicho acto la emperatriz de los franceses y el emperador de Austria.

Los demás soberanos de Europa no han contestado aun categóricamente á la invitación.

Paris 7.

No tiene fundamento alguno el rumor de que se hace eco el periódico «Gaulois» respecto de que el Sr. Mercier haya dado en Madrid pasos en favor de la candidatura del ex príncipe Alfonso.

El Sr. Mercier no ha dado ningun paso. El gobierno francés continúa absteniéndose de toda ingerencia en los asuntos de España.

Paris 7 (á las ocho y veinte de la noche).

Los resultados de las elecciones, conocidos hasta ahora, hacen considerar como ciertas las elecciones de los Sres. Garnier Pagés, Thiers, Ferry y Jules Favre.

En la segunda circunscripción son conocidos los resultados de 16 secciones. El señor Thiers ha obtenido 10.747 votos; el señor Devinck 6.985 y el Sr. D'Alton Shée 2.938.

En la quinta circunscripción son conocidos los resultados de cinco secciones.

El Sr. Garnier Pagés ha obtenido 5.803 votos contra 2.327 dados al Sr. Raspall.

En la séptima circunscripción son conocidos los resultados de 17 secciones (faltan seis).

El Sr. Jules Favre ha obtenido 13.376 votos contra 10.747 dados al Sr. Henri Rochefort.

Paris 7 (á las once de la noche).

Esta noche se han hecho unas 40 prisiones á consecuencia de una manifestación en el patio de la casa del periódico «Le Rappel».

Paris 8.

Ayer, hácia las once de la noche, un grupo de unos cincuenta individuos pasó por el boulevard Montmartre, gritando «viva Rochefort!» y cantando la Marsellesa.

Ha habido un ligero tumulto y se han hecho algunas prisiones.

De 40 segundas elecciones de los departamentos, conocidas hasta ahora, han sido nombrados 16 candidatos oficiales y 24 de oposición ó independientes.

Thiers no ha sido elegido en Finisterre, ni Jules Simon en el Herault.

El Parlamento prusiano ha aprobado sin discusión en primera y segunda lectura el convenio militar celebrado entre Prusia y Baden, respecto de la facultad reciproca para los soldados prusianos y los soldados badenses de servir en uno ú otro ejército.

Mr. de Bennigsen saludó con júbilo ese convenio, como un signo de los sentimientos nacionales del país de Baden. Mr. de Bennigsen espera que el ejemplo dado por Baden servirá para fortalecer los sentimientos nacionales de los demás Estados meridionales.

Segun el «Gaulois», se trata de dar mayor amplitud á las atribuciones de monsieur Haussman. El prefecto del Sena tendria categoría de ministro sin cartera, lo cual le daría derecho de asistir á los Consejos y de defender el presupuesto municipal ante el Cuerpo legislativo.

Dice El «Bulletin International» que el Consejo de ministros se reunió hace algunos dias en las Tullerías para deliberar sobre el resultado de las elecciones. Se asegura que la emperatriz asistió á la sesión y tomó la palabra. Se discutió con animación la oportunidad de llamar á Mr. Emilio Ollivier para formar parte del ministerio, y se reconoció casi por unanimidad que esta medida debe, cuando menos, aplazarse.

Háblase mucho en Paris de negociaciones íntimas que se están siguiendo en Roma entre el conde de Arnim, ministro de Prusia y el cardenal Antonelli. Parece que se trata de reemplazar las tropas francesas si definitivamente se retiran en el mes de setiembre, como se sigue asegurando, á pesar de la negativa del «Journal Officiel», con tropas alemanas. El conde de Bismark no olvida que, en la Alemania meridional hay de quince á veinte millones de católicos, cuyas simpatías le conviene conquistar, y bajo el punto de vista de las ambiciones prusianas trata de hacer aceptar á la Santa Sede la protección de la corte de Berlin.

Las correspondencias de Paris anuncian la probabilidad de que el baron Mercier sea trasladado á otro puesto, viniendo á España á representar al imperio el vizconde de Lagueroniere, actual ministro en Bélgica.

REMITIDO.

Sr. Director de LA LEGITIMIDAD.

Reinosa 7 de junio de 1869.

Muy señor mio de mi particular consideración y aprecio: En el periódico titulado «El Cantabria», número 87, correspondiente al miércoles 2 del actual, he visto con natural disgusto el suelto que sigue: «Desagravios en Reinosa.—El domingo se celebró en Reinosa la correspondiente función, no queriendo ser menos que otros aquellos curas ni privarse de los pingües beneficios que la tal función les reportaria. El presbítero Muñoz tuvo el sermón, que segun nuestras noticias, obedeció á los mismos móviles que los predicados en otras partes de España; se hicieron las correspondientes protestas de fé, se propuso el juramento de verter la última gota de sangre en defensa de la religion católica, y por mas que el predicador esperó la contestación del auditorio, este, bastante mas sensato é ilustrado que los promotores de tales añagazas, no contestó ni una palabra á escepcion de tres beatas, que de una manera vergonzante y tímida respondieron á las escitaciones del predicador.»

«Ninguna disposición adoptó la autoridad, creyendo sin duda que valia mas despreciar las alaracas de los neos que darlas importancia; pero personas de criterio nos dicen que causó un efecto malísimo la tal función y que no es en Reinosa donde los neos harán anchaeta. La función fué costeada por las que se llaman así mismas hijas de

los sagrados derechos de la sociedad, de la familia y del individuo.

Pero ¡ah! ¡Cuán cierto es que toda revolución, cualquiera sea la mas bien premeditada, lleva á sus autores mucho mas allá de lo que se habían propuesto! El gobierno provisional, á quien debe la patria el afianzamiento del orden en el angustioso período de su larga interinidad, no ha podido sin duda resistir al desbordamiento de las masas, y bajo la presión de su violento empuje ha tenido que convertir en decretos hasta las mas insignificantes indicaciones de las juntas populares: y la espulsion de los Jesuitas, y la supresion de asociaciones caritativas, y la suspension de asignaciones á los seminarios, han sido el lamentable y amargo fruto de esta violenta presión, que ha comprometido al gobierno á anular por simples decretos del poder civil cosas sagradas, dispuestas por ley del Estado, y sancionadas por el concurso y acuerdo de ambas potestades, civil y eclesiástica.

¡Y hubiérase podido detener en este punto de tan funesta pendiente sin dejarse precipitar hasta el fondo del abismo! Lo mas sensible es que, queriendo apagar con gotas de agua una sed insaciable, que tanto mas se enardece cuanto mas bebe, ha tenido que dejar correr todo un río de calamidades; y lejos de poder reprimir la arbitraria demolición de los templos católicos, la sacrilega profanación de las imágenes, la proclamación y práctica del matrimonio civil, la prohibición del culto exterior de Nuestro Dios y Señor, y cuantos desmanes pudiera haber exigido un pueblo gentil contra la augusta religion

de Jesucristo, se ha visto sin duda precisado, lo que no puede pensarse sin estremecimiento, á tocar el Arca Santa y profanar el sagrado depósito de las creencias y las aspiraciones de la inmensa mayoría del pueblo español, autorizando por medio de decretos la erección de templos protestantes, ofreciendo la mas decidida protección á todas las sectas y falsas creencias, y llegando á querer inaugurar la tolerancia religiosa, y hasta la libertad de cultos, cuyo solo nombre lleva la perturbación á todas las conciencias, y conmueve hasta los mas hondos cimientos de la católica España. Conducta que, atendida la proximidad en que debían reunirse las Cortes, no puede explicarse en el respetable gobierno provisional preciado de católico, sino considerándole bajo una presión violenta, impelido por la fuerza irresistible de imperiosas é inevitables exigencias. Pero conducta que no puede servir de precedente, pues que un gobierno que se funda en la soberanía del pueblo no puede dar mas que decretos transitorios é interinos hasta que el pueblo emita su sufragio, y, reunido en representación nacional, determine la forma de gobierno y la Constitución que ha de regir la suerte y los destinos de la patria.

Ha llegado, pues, la hora deseada, ilustres padres de la patria. La mas grata esperanza regocija mi corazón al dirigir mi débil voz á los dignísimos representantes del pueblo español, elegidos por el mismo, y convocados para resolver la cuestion mas trascendental, la mas grave, la mas santa que pueda agitarse en una sociedad católica; cuestion vital en cuya solución está vinculada la gloria de la religion, la ventura del pueblo español,

cultos equivaldria á arrancar á los españoles su corazón y su alma, y quitarles la vida; y un pueblo heroico, acostumbrado á derramar su sangre por el sentimiento religioso, y que por él ha sabido sobreponerse á una lucha de setecientos años, no se deja matar impunemente, ni se amolda jamás á instituciones que contrarian las creencias que viene atesorando en su seno por espacio de diez y nueve siglos.

Dad si no una mirada retrospectiva é imparcial sobre la historia de España. Literatura, monumentos artísticos, milicia, legislación, familia, costumbres, todo respira unidad religiosa. La publican nuestras bibliotecas y la multitud de nuestros sabios escritores desde San Leandro y San Isidoro hasta nuestros inmortales Balmes y Donoso; la justifican nuestros magníficos y monumentales templos, desde la Giralda de Sevilla hasta el cimborio del Escorial; desde el glorioso sepulcro donde descansan las cenizas de Santiago, hasta el Pilar donde fijó su planta la soberana Reina de los ángeles; ella ota las sienes de la siempre heroica é invicta milicia española, triunfante en mil combates, desde la cueva de Peñalayo hasta la pirámide del Dos de Mayo; ese glorioso monumento, símbolo de la fé y de la unidad religiosa que en aquella gloriosa época enardeció el pecho de los héroes Daoiz y Velarde al grito de «Religion, Patria y Rey!» grito santo que, resonando en Bailen, y repitiéndose sus ecos en Zaragoza y en Gerona, electrizó el valor de todos los españoles, formando de todos ellos un solo hombre que, con inaudito heroísmo, aplastó al coloso del siglo y produjo ese grito de admiración que obligó á

Maria. ¡Válgame Dios qué hijas mas amantes del prójimo! ¡Válgame Dios y qué sermon, y qué cosas, y qué desagravios! ¡Cuándo se casará Dios de sufrir las farsas de los que explotan la credulidad de las mujeres, abusando del nombre santo de Dios?

Efectivamente, no solo el domingo 30 sino tambien el 23 del mes anterior se celebraron en la iglesia parroquial de esta villa dos funciones de desagravios á la Santísima Trinidad ó Inmaculada Virgen María y su Hijo Santísimo, solemnizándose ambas con misa y sermón, y la segunda con procesion por las calles, estando de manifiesto durante todo el día el Santísimo Sacramento.

El efecto que causaron estas dos funciones fué tan admirable como era de esperar en una poblacion esencialmente católica. La concurrencia era inmensa, hasta el punto de haberse llenado el templo, para oír con verdadero júbilo las palabras evangélicas que con el mayor fervor y llenas de santa union dirigieron los oradores al piaoso auditorio; se hicieron las correspondientes protestas de fé, y el presbítero Muñoz propuso el juramento de vivir y morir en tales creencias, y verter su sangre, si era necesario, por conservar incólume el sagrado depósito de la fé que les legaron sus mayores, á cuyas protestas y juramentos contestaron todos los fieles de una manera entusiasta y ardorosa. He sido testigo presencial de este acontecimiento tan austo, y he tenido ocasion á la vez de ver derramar lágrimas entre los concurrentes, al mismo tiempo que hacian tan solemnes como públicas protestas en presencia del cabildo y ayuntamiento que presidieron dichas solemnidades, siendo muy de notar que los forasteros que asistieron á ellas, cuando regresaban á sus pueblos, entraban en ellos gritando: ¡hasta morir! ¡hasta derramar nuestra sangre defenderemos la religion de Jesucristo, nosotros y nuestros hijos! Tales fueron los sublimes efectos inspirados en presencia de Jesus Sacramentado.

Los señores curas de la poblacion, y varios otros de los pueblos inmediatos, obedeciendo á un sentimiento de su conciencia, se prestaron gustosos á la celebracion de ambas festividades, con la generosidad y desprendimiento propios de su carácter, sin otro móvil é interés que la satisfaccion de tri-

butar á su Dios justas alabanzas, en desagravio de las horribles blasfemias que con innumera baba se han atrevido á proferir los impíos contra los mas venerandos Misterios de nuestra religion sacrosanta, pidiendo al cielo al mismo tiempo, misericordia y perdón para tan sacrilegos profanadores.

Como se vé, los enemigos de la Iglesia siempre son los mismos: no bien surge en alguna parte un acto religioso que contradiga su impiedad, los vemos alzarse torpe y groseramente contra él, apelando á la mentira y la calumnia, haciendo uso del mas impuro lenguaje. Pero han dejado caer la máscara; son conocidos ya sus maquiavélicos planes; todo el mundo sabe dónde dirigen sus envenenados tiros, y en vez de herir con ellos el sentimiento religioso, sirven, por el contrario, de un viento saludable que inflama, mal que les pese, hasta los corazones mas frios, como el huracan aviva el fuego amortecido, produciendo el mas voraz incendio.

Testimonio elocuente de esta verdad son las unánimes protestas de de todas partes se han dirigido contra las impías blasfemias con que se ha pretendido mancillar lo mas grande y venerable, y las funciones religiosas de desagravios que á porfía y rivalizando en entusiasmo y solemnidad se vienen haciendo en toda España.

Reinosa, esta villa, cuya religiosidad formó siempre su mas glorioso timbre, rechaza con santa indignacion y con la mayor energia las falsas y calumniosas imputaciones con que se pretende empañar el brillo de su fé. En Reinosa no hay neos, solo hay buenos católicos y unos pocos, muy pocos, por fortuna, discípulos del error de quienes sin duda alguna han debido partir las falsificadas noticias consignadas en el referido suelto.

Ruego á V., señor Director, se sirva dar cabida en su apreciable periódico á las anteriores líneas, de cuyo favor quedará sumamente reconocido el que con la mas distinguida consideracion se ofrece de V. afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.

José Muñoz Ruiz de Ravago.

GACETILLAS.

Un periódico extranjero cuenta un episodio ocurrido en el último baile de Mabilles:

«Una jóven hermosa y elegantemente vestida ballaba un *quadrille* con tal primor, que llamó la atencion de los asistentes, formando los curiosos un círculo alrededor de la pareja, llegando los mas aficionados á estarse al contemplar la nueva estrella que les era desconocida.

Bravos y aplausos se oían por todas partes, y cuando el mayor entusiasmo se apoderó de los espectadores; un suceso hizo suspender el baile. La bailarina se aturde, no sabe lo que la pasa, y un ¡ay! de sorpresa, lanzado con desesperacion, hace temer á su pareja. — ¡Mi marido! Soy perdida, y se lanza á través de los salones como una loca.

Ya se comprenderá la escena á que dió lugar esta sorpresa. El público prorumpió en una carcajada, que debió avergonzar al esposo recién llegado.

—No me estraña, dijo con ironía al ver que se fijaban en él todas las miradas. Señores, la nueva estrella á quien aplaudiais, que venia sin duda á disputar los laureles á vuestras *Rigolboches*, es mi esposa y madre de familia. Yo os aseguro que la buscaré, y donde la encuentre morirá.

La policía se encarga del asunto, y viendo que el esposo se lanzaba en persecucion de su mujer, le detuvo persuadiéndole que habia desaparecido. ¿La mataria al fin? Es de esperar que la cólera se le apaciguaria, y en gracia de su habilidad perdonaria á la esposa bailadora.

Milagr será que me caiga la loteria de un oficial de sastre.

—¿Qué número has jugado? le preguntó el muestro.

—¿Yo? Ninguno.

—Pues entonces ¿cómo quieres que te caiga? —Pues por eso digo que «será milagro.»

Aleluyas ditirámico-libres, pronuncia- das por uno que tiene la palabra difícil:

Serrano, segun discurso, ha nacido para... rey.

Prim, aunque algo chiquitillo, siempre fué lo que ahora, un... terne.

Topete... ¡pobre Topete! no pasará de... marino.

Romero Ortiz no es muy lerdo; pero sí me huele á... rosas.

Tambien Lorenzana es fino, y tambien es un... clavel.

De Zorrilla es el blason ser un solemne... anticuario.

Figueroa en lo formal me parece un... financiero.

¿Sagasta habla?... ¡Me espeluzno! Hoy tenemos un... Demóstenes.

Rivero es un buen muchacho, aunque siempre está... muy serio.

A Izquierdo le cuadra un mote: el de Judas... Macabeo.

Rindiendo al vientre tributo, parece Olózaga... un sabio.

Si á Suñer sigue la fiebre, comerá al fin... la cama.

¡Diaz Quintero, no hay perdón! beberás en un... botijo.

Robert, que no cree en nada, digno es de comer... turron.

(D. Laman O' b' Culta.)

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE HOY. San Primo y San Feliciano. **CULTOS RELIGIOSOS.** Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat, donde por la mañana habrá Misa mayor y sermón que predicará D. Gerónimo Martínez, y por la tarde, en los ejercicios de San Antonio de Pádua, predicará el P. Cipriano Tornos.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro, ó la Medalla Milagrosa, en San Ginés.

BOLSA.

La cotizacion oficial de la Bolsa de ayer es la siguiente:

Cotizacion oficial.	ULTIMOS PRECIOS.		Año.	Bolsa.
	DEL 4	DEL 5		
3 por 100 consolidado.	26-50	26-45	»	5
Id. pequeños.	27-00	27-00	»	»
Id. fin de mes.	26-40	26-35	»	»
Id. exterior.	30-20	30-50	30	»
3 por 100 diferido.	25-35	25-95	»	»
Id. fin de mes.	00-00	00-00	»	»
Amortizable de 4.	00-00	00-00	»	»
Id. de 2.	00-00	00-00	»	»
Id. del personal.	00-00	00-00	»	»
Obligaciones municip.	00-00	00-00	»	»
Billetes hipotecarios.	99-00	99-00	»	»
Id. segunda serie.	84-40	84-40	»	»
Banco de España.	117-75	117-75	»	»
Canal de Lozoya.	00-00	00-00	»	»
Obras públicas.	00-00	00-00	»	»
Bonos del Tesoro.	56-75	57-00	25	»
FERRA-CARRILES.				
Obligaciones de 2.000.	50-50	50-80	20	»
Id. nuevas.	50-30	00-00	»	»
Id. de 20.000.	00-00	00-00	»	»
Id. nuevas.	00-00	00-00	»	»
CARBONERAS.				
Junio de 1851.	00-00	00-00	»	»
Agosto de 1852.	00-00	00-00	»	»
Julio de 1856.	00-00	00-00	»	»
CAMBIOS.				
Londres á 90 días fecha.	49-91	49-90	»	»
París á 8 días vista.	5-19	5-19	»	»

ESPECTACULOS.

ZARZUELA.—A las 9.—El robo de Elena. **TEATRO DEL CIRCO** (Bufos Arderius).—A las 8 1/2.—Cárlos II el Hechizado.—Baile. **TEATRO DE VERANO** (Circo de Paul).—A las 9.—La propiedad es un robo.—La revolucion de España.—El artículo 33.—La mascarada parisien. **CIRCO DE PRICE** (Paseo de Recoletos).—A las 9.—Variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

MADRID:—1869.

IMPRENTA DE ANASTASIO MORENO. San Márcos, 33.

SECCION DE ANUNCIOS.

UTIL PARA TODAS LAS FAMILIAS. LACTEINA.

Líquido sin igual para dar brillo á la ropa planchada sin el menor deterioro. Cada botella lleva en la etiqueta el modo de usarlo. Unico depósito, Droguería Central, Desengaño, 2. En dicha droguería se vende el tan recomendado específico (garantizado), para curar en el acto el mal de muelas producido por las caries.

DISCURSO Y RECTIFICACIONES AL SEÑOR CASTELAR.

PRONUNCIADOS EN LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE EN LOS DIAS 12 Y 13 DE ABRIL, EN DEFENSA DE LA UNIDAD RELIGIOSA POR EL EMINENTE ORADOR CATÓLICO,

SEÑOR DOCTOR DON VICENTE DE MANTEROLA, DIPUTADO A CORTES.

Está impreso en una magnífica lámina, en cuyo centro se halla el retrato en litografía de dicho señor diputado. Su precio es de cuatro reales vellón en Madrid y provincias, franco de porte. Los pedidos pueden dirigirse á la administracion de este periódico.

ROPAS HECHAS

LAS MAS BARATAS DE TODO MADRID. CARRERA DE SAN GERONIMO, NUM. 9, ENTRESUELO.

Trage completo de lana.	de 120 á 140 rs.	Pantalones de lana.	de 32 á 100 rs.
Sacos superiores.	» 100 » 240	Id. de paten.	» 40 » 400
Levitás ó chaquets de paño.	» 160 » 320	Chalecos de casimí ó paño.	» 50 » 80
Chaquets de lana.	» 40 » 160	Id. de lana.	» 16 » 40
Id. de paten.	» 40 » 160	Id. de paten.	» 48 » 46
Pantalones de paño ó saten.	» 50 » 100	Id. de hilo.	» 40 » 24

Un abundante surtido de lanas, paños, castores, patenes y cortés de chaleco, á precios desconocidos. La lectura de los precios que anteceden, nos ahorran el trabajo de encomiar su baratura, y los que visiten dicho establecimiento, se convencerán á la simple vista de su verdad. Sus precios son fijos y puestos en cifras legibles. **NOTA.** El que compre por valor de 100 rs., se le dará gratis una corbata. El que compre por valor de 200, un chaleco de 20 rs.

VERDADERO ESTRACTO DE CARNE LIEBIG DE LA COMPAÑIA LIEBIG, LONDRES.

El único analizado y garantizado por el célebre químico el **BARON DE LIEBIG**, su inventor, y por su delegado el profesor **MAX DE PETTENKOFER**.

APROBADO POR LA JUNTA DE SANIDAD.

SUMINISTRADO POR CONTRATAS A LOS PRINCIPALES GOBIERNOS DE EUROPA Y AMERICA.

Condecorado en todas las Esposiciones por su superioridad: con DOS MEDALLAS DE ORO en la esposicion universal de Paris de 1867; con otra MEDALLA DE ORO en la esposicion del Havre, 1868, y OTRA MEDALLA en la esposicion de Zaragoza, 1868.

Economía notable para las casas.—Caldos suculento y nutritivo al minuto; sirve para mejorar potajes, salsas, legumbres, sopas, guisados, etc.—Utilísimo en verano para perfumar y fortalecer lo poco que se come: muy necesario para las fondas, colegios, marina, viajero, Casas de socorro, ejércitos y hospitales.

Gran fortificante para enfermos, niños raquíticos y convalecientes. Se vende en toda España en las farmacias, tiendas de ultramarinos y droguerías, á 70 rs. el bote de una libra, 36 el de 1/2, 19 el de 1/4, y 9,75 el bote de 1/8.

(REMESAS AL POR MAYOR.—PRECIOS DE FAVOR PARA EL GOBIERNO, HOSPITALES, ETC.)

Cuidado con las falsificaciones y exigir sobre cada bote las firmas del mismo Baron de Liebig, del doctor Max de Pettenkofer, así como la ETIQUETA DE LA AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA,

Mr. J. Pécastaing, calle de la Cruz, núm. 12, principal, Madrid.

NOTA. En vista de ciertos abusos, el insigne químico DON JUSTO DE LIEBIG, ha declarado públicamente, que dá solo y únicamente su nombre y GARANTIA á la COMPAÑIA LIEBIG, cuyo Estato es inmejorable; y que, los que para vender productos segun su procedimiento usan de su nombre, lo hacen SIN SU PERMISO, lo cual CONSTITUTE UN ABUSO Y VIOLACION DE SU DERECHO.

ESPECIALISTA.

El médico cirujano catalan D. Joaquin Dalmau, despues de treinta y tres años de práctica, sigue curando las enfermedades crónicas, tenidas por incurables, como las parálisis, epilepsia, hidropesias, impotencia, cardialgia y las escrófulas ó tumores frios, etc. El venéreo, reumatismo, gota y herpes, la cura muchas veces solo en veinte dias, aunque los enfermos estén imobilizados. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, núm. 24, principal.

BUSTO DE ESCULTURA

DEL SEÑOR DON CARLOS DE BORBON Y DE ESTE.

Se vende calle de Espoz y Mina, núm. 11, librería, y en el almacén de estampas de los hijos de Pelegrini, calle del Caballero de Gracia núm. 8.

paganismo romano, y abrazó la unidad religiosa como distintivo de familia. Por ella triunfó con Recaredo de los errores de Arrio. Se alzó intrépida en Covadonga, y sosteniendo siete siglos de gigantesca lucha contra el poder del islamismo, paseó triunfante su bandera hasta las puertas de la Alhambra. Con ella atravesó inmensos mares, haciendo tremolar el estandarte de la cruz en las conquistas del Nuevo Mundo; condujo sus huestes invencibles á las costas de Africa, á Italia, á Flandes, escribiendo por do quiera á su glorioso tránsito las páginas mas brillantes que registra la historia, y conservando siempre la dignidad y la grandeza española hasta la memorable guerra de la Independencia, cuyas trascendentales consecuencias llenaron de admiracion y de asombro á todas las naciones del globo.

Santificada la nacion española con la sangre de sus mártires, enriquecida con las virtudes de sus Santos, enaltecida con las proezas de sus héroes, frutos todos de la unidad religiosa, llegó á considerarse un día, no sin razon, la mas rica, la mas poderosa de las naciones. España ha visto con sorpresa que ha llegado el día de su injustificada decadencia; ha visto con amargo dolor, pero con triste resignacion, vender sus posesiones, enajenar sus títulos, disipar sus riquezas, sus inmensos tesoros; pero no se resignará jamás á que se venda su distintivo, su cuadro de familia, la unidad religiosa, que le recuerda con orgullo la nobleza de su origen, su nacionalidad, su grandeza, todo su heroísmo. Ella es el corazón, es el alma, es la vida del pueblo español: establecer en España tolerancia religiosa ó la libertad de

el porvenir de la misma revolucion que se ha realizado. Tal es la UNIDAD CATOLICA, cuya declaracion os pide postrado, en nombre de la religion y de la patria, el obispo que suscribe. Postrado, si; no creo rebajar la sublime dignidad de que, sin merecerlo, me hallo revestido, cuando con el corazón partido de dolor, y derramando lágrimas amargas, protesto nuevamente de cuanto se ha dispuesto en el órden religioso por el gobierno provisional en dias de perturbacion y de violencia, y pido rendidamente á las Cortés Constituyentes que lo subsanen todo en la nueva era que se inaugura de reparacion y de justicia, declarando al pueblo español en la legitima y nunca interrumpida posesion de su unidad católica.

¿Y cómo dejaré de conseguirlo si me dirijo á unos juncos que son al mismo tiempo padres, hijos y hermanos del pueblo español, que pertenecen á una misma familia, que tienen las mismas creencias, que adoran al mismo Dios, que profesan la misma religion única verdadera, y no han de querer abjurar las tradiciones de sus padres, ni despojar á su patria, á su propia familia de la joya mas estimable que posee, del mas brillante florón que la enriquece, que constituye su patrimonio y su grandeza, y la distingue con gloria de todas las naciones del globo?

Iniciado el pueblo español en la fé de Jesucristo, por la proteccion de su Madre Santísima, que se dignó fijar su sagrada planta en esta tierra privilegiada, y la portentosa palabra del Apóstol Santiago, fué el primero que distinguió la luz del Evangelio entre las tinieblas del

la inmarcesible corona entretrejida de todas las proezas españolas desde los tiempos de Recaredo; cual manso y caudaloso rio que en un día de furor y desbordamiento arranca los copudos y frondosos árboles, que se habian hecho seculares con el jugo de sus frescas aguas, y se despoja de la envidiable frondosidad que embellecia sus encantadoras riberas.

¿Cabe esto, señores diputados, en la esfera de la razon humana? ¿Puede el buen criterio, ni aun el sentido comun aceptar como posible esta radical y momentánea trasformacion de un pueblo de diez y siete millones de almas? No; de ningún modo. Pues ¿quién ha producido este fenómeno? ¡Ah! Es el ruido aterrador de unos pocos que gritan, y el angustiado silencio de la inmensa multitud que calla.

Respiremos, pues; el pueblo español tiene fé, y fé inquebrantable; guarda vivo en su seno el amor á la religion, conserva como un depósito sagrado la gloriosa herencia de sus antepasados, el principio de la unidad católica; pero al oír el estrepitoso movimiento que sobrenada en la superficie social, ocultando lo que existe en el seno de la sociedad, cual torbellino que levanta la espuma de los mares, impidiendo que se vea la claridad de su fondo, calla resignado, y espera ansioso el establecimiento de un gobierno que enfrene el furor de tan embravecidas pasiones: y fué grande el consuelo del pueblo español cuando pudo saludar á un gobierno que venia, al parecer, con la noble mision de sostener el órden, de administrar justicia, preteger á todos sus subordinados, y defender